

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Acta firma conjunta

Número: IF-2022-74174887-APN-DIR#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 19 de Julio de 2022

Referencia: Acta de la 572^a Reunión del Directorio / 8 de junio de 2022

Acta de la 572^a Reunión del Directorio

La presente Acta incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8º "Excepciones" de la Ley Nº 27.275 de Derecho de acceso a la información pública. Dicha información está contenida en el Anexo reservado IF-2022-72461033-APN-DIR#CONICET.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2022, se reúnen en la Sede Central del CONICET el Vicepresidente de Asuntos Científicos a cargo de la Presidencia, Dr. Mario Martín Pecheny, y las/os miembros del Directorio Dra. Luz Marina Lardone y Dr. Miguel Ángel Laborde, mientras que por el sistema de videoconferencia lo hacen el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos, Dr. Roberto Daniel Rivarola, y las/os miembros del Directorio Dra. Graciela Noemí Ciccia, Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr. Félix Daniel Nieto Quintas y Dr. Carlos José Van Gelderen.

Ausente con aviso: Dra. Ana María Franchi.

Siendo las 9:15 horas se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

Gerencia de Evaluación y Planificación

- Recursos de reconsideración contra denegatoria a ingreso CIC (Convocatoria 2020).
- Promociones CIC 2020. Casos pendientes.
- Selección de postulantes para cargos de CPA.
- Recurso de reconsideración contra la denegatoria de Beca Interna Doctoral Convocatoria 2021.

Gerencias de Recursos Humanos y de Evaluación y Planificación

- Cierre de Convocatoria de Becas Internas Postdoctorales 2021.

Temas Generales

- Iniciativa de los miembros del Directorio.
- Informe sobre el pago de Becas Externas.
- Plan de Capacitaciones Estratégicas del Observatorio de Violencia Laboral y de Género (OVLG).

- Aprobación del Acta N° 571.

Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

- Sobre tablas.

Gerencia de Recursos Humanos

- Rectificación sobre la decisión vinculada a la cobertura de medicina laboral al personal SINEP de la Sede Central
- Jerarquización Becas Internas.

Gerencia de Administración

- Sobre tablas.

Asuntos tratados en Comisión.

Participan de la reunión el Gerente de Asuntos Legales, Dr. Alan Temiño, la Gerenta de Evaluación y Planificación, MSc. Cynthia Jeppesen, el Director de Coordinación de los Órganos Asesores, Lic. Martín Bentura, el Gerente de Recursos Humanos, Ing. Alberto Arleo, la Coordinadora de Becas, Sra. Costanza Rivero, el Gerente de Administración, Cdor. Jorge Figari y la Gerenta de Desarrollo Científico y Tecnológico, Prof. Liliana Sacco.

1.- Gerencia de Evaluación y Planificación

El Directorio toma conocimiento de los siguientes asuntos y resuelve:

- i.- Hacer lugar al recurso de reconsideración por denegatoria de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Convocatoria General 2020, interpuesto por el postulante Sergio Javier Ceballos, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud y seleccionarlo para ingresar a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en la categoría Asistente, para desarrollar el tema "Sostenibilidad de la diversidad arbórea en nuevos bosques de la Cuenca del Río Lules (Tucumán, Argentina), bajo la dirección de la Dra. Agustina Malizia, en el Instituto de Ecología Regional (IER), (CONICET UNT).
- ii.- No hacer lugar a los recursos de reconsideración por denegatoria de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Convocatoria General 2020, interpuestos por los postulantes Juan Santiago Guidobono y Carlos David Bruque y por las postulantes Laura Tatiana Pelegrina, María Soledad Byrne, Rocío Tatiana Sánchez, María Julieta Pérez, Gabriela Romina Silveyra, Johanna Romina Zuccoli, Gabriela Laura Campana, Florencia María Dadam y María Constanza Marchesi, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud.
- iii.- Hacer lugar a los recursos de reconsideración por denegatoria de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Convocatoria General 2020, interpuestos por los/las postulantes que se detallan a continuación, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades y seleccionarlos/as en la categoría Investigador/a Asistente, para desarrollar sus actividades de acuerdo al siguiente detalle:
- Postulante: Victoria Daona.

Tema: El cuento y el archivo: Memorias en conflicto sobre el relato de la dictadura en Monteros-Tucumán.

Directora: Dra. Silvia Rossana Nofal.

Lugar de Trabajo: Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura (INVELEC); (CONICET - UNT).

- Postulante: Anahí Patricia González

Tema: Reconfiguraciones identitarias e inclusión social de refugiados/as llegados al AMBA posteriormente al 2006: una indagación sobre las trayectorias de refugio de sirios, colombianos, ucranianos y venezolanos desde un enfoque biográfico.

Directora: Dra. Silvia Teresa Guemureman.

Lugar de Trabajo: Instituto de Investigación "Gino Germani"; Facultad de Ciencias Sociales; UBA.

- Postulante: Marcela Verónica Kurlat

Tema: Procesos de alfabetización en personas jóvenes y adultas desde una perspectiva psicogenética: dimensiones pedagógicas, didácticas, psicosociales y lingüísticas involucradas en el derecho a la apropiación de la lectura y la escritura a lo largo de la vida.

Directora: Dra. María Teresa Sirvent.

Lugar de Trabajo: Instituto de Investigaciones en Cs. de la Educación (IICE), Facultad de Filosofía y Letras; UBA.

- Postulante: Rodrigo Oscar Ottonello

Tema: El anonimato como forma social y como problema político. Una arqueología de los actores políticos sin identidad. Directora: Dra. Gabriela Rodríguez.

Lugar de Trabajo: Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH); (CONICET - UNSAM).

- Postulante: María Sol Yuan

Tema: El contenido de la percepción aspectual: entre el proposicionalismo y el no-conceptualismo.

Directora: Dra. Adriana Noemí Gonzalo.

Lugar de Trabajo: Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO Litoral); (CONICET - UNL).

- iv.- No hacer lugar a los recursos de reconsideración por denegatoria de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Convocatoria General 2020, interpuestos por las postulantes Lorena Cecilia López Steinmetz, Yanina Noelia Michelini y el postulante Juan Pablo Miyano, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades.
- v.- Hacer lugar a las solicitudes de promoción (Convocatoria 2020) de los/as investigadores/as que se detallan en el Anexo I a la categoría que en cada caso se indica, de acuerdo a la recomendación de los órganos asesores.
- vi.- No hacer lugar a las solicitudes de promoción (Convocatoria 2020) de los/as investigadores/as que se detallan en el Anexo II a la categoría Investigador/a Adjunto/a, de acuerdo a la recomendación de los órganos asesores.
- vii.- Aprobar los órdenes de mérito que se detallan en Anexo III para los cargos asignados de la carrera del personal de apoyo a la investigación y desarrollo en la categoría que en cada caso se indica. Asimismo, seleccionar, al/a la primer/a candidato/a propuesto/a en el orden de mérito para cubrir cada uno de los cargos que se indican en el mencionado Anexo. En caso de que se produjera la baja por cualquier circunstancia de ese/a postulante, autorizar que se incorpore al/a la siguiente postulante de acuerdo a lo que se establece en el correspondiente orden de mérito.
- viii.- Hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la postulante Andrea Daiana Villalba contra la

denegatoria de Beca Interna Doctoral Convocatoria 2021 de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales y otorgarle beca para desarrollar el Tema "Determinación del fragmento activo y el efecto de la glicosilación de la flagelina de la cepa REC3 de azospirillum brasilense en la inducción de la respuesta de defensa en plantas de frutilla contra hongos fitopatógenos", bajo la Dirección del Dr. Raúl Osvaldo Pedraza y la Codirección del Dr. Juan Carlos Díaz Ricci, en la Cátedra de Microbiología Agrícola, Departamento de Ecología, Facultad de Agronomía y Zootecnia, Universidad Nacional de Tucumán.

2.- Gerencias de Recursos Humanos y de Evaluación y Planificación

2.1.- Cierre de Convocatoria de Becas Internas Postdoctorales 2021.

El Directorio aprueba la distribución final de los cupos de Becas Internas Postdoctorales Temas Generales, Temas Estratégicos y Cofinanciadas (Convocatoria 2021) de acuerdo al siguiente detalle:

Modalidad	Gran Área	Becas Otorgadas
Temas Generales + Temas Estratégicos	KA	182
	KB	182
	KE	182
	KS	182
	KT	12
Cofinanciadas		63
TOTAL		803

Asimismo, aprueba la distribución de los cupos para cada Comisión de cada Gran Área tanto para la Convocatoria General como para Temas Estratégicos (2021) que se detalla en el Anexo IV.

A partir de la distribución de Becas Internas Postdoctorales, como también considerando las Bases de la Convocatoria 2021 y el orden de mérito elaborado por los órganos asesores, el Directorio elaboró el orden de mérito del Directorio y resuelve:

- i.- Aprobar los órdenes de mérito del Directorio para el otorgamiento de Becas Internas Postdoctorales Temas Generales (Convocatoria 2021) que se detallan en el Anexo V y otorgar Beca a las/los postulantes que se indican en dicho Anexo.
- ii.- Aprobar los órdenes de mérito del Directorio para el otorgamiento de Becas Internas Postdoctorales para

Temas Estratégicos (Convocatoria 2021) que se detallan en el Anexo VI y otorgar Beca a las/los postulantes que se indican en dicho Anexo.

iii.- Denegar las solicitudes de Beca Interna Posdoctoral para Temas Generales (Convocatoria 2021) a los/as postulantes que se detallan en el Anexo VII.

iv.- Denegar las solicitudes de Beca Interna Posdoctoral para Temas Estratégicos (Convocatoria 2021) a los/as postulantes que se detallan en el Anexo VIII.

3.- Temas Generales

La Dra. Franchi se conecta mediante el sistema de videoconferencia y se tratan los siguientes asuntos:

3.1.- Iniciativas del Directorio.

El Directorio, en virtud de la designación de la Dra. Lardone como Subsecretaria de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, resuelve remitir una nota dirigida al Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Lic. Daniel Filmus saludando dicha designación, con la certeza de que la misma permitirá afianzar aún más las articulaciones entre el CONICET y el Ministerio, así como con todo el sistema de ciencia y tecnología nacional con perspectiva federal. Las y los miembros del Directorio expresan que la Dra. Lardone viene desempeñando un papel clave, lo que ha redundado en iniciativas tales como los Ingresos a la Carrera del Investigador en la modalidad Proyectos Especiales, medida inédita en la trayectoria de este organismo en términos de federalización de las capacidades de I+D. Asimismo, la Dra. Lardone reúne los antecedentes profesionales y académicos de reconocida trayectoria científica necesarios para desempeñar este rol. Se destaca, además, que esta posibilidad de articular entre el CONICET y el resto del sistema de ciencia y tecnología con perspectiva federal no presenta incompatibilidad formal alguna, puesto que la designación de la Dra. Lardone en este Directorio es con carácter ad honorem, por 4 años y producto del debido cumplimiento del procedimiento establecido en el Título II del Decreto Nº 1661/96 para la elección de los miembros del Directorio del CONICET. Dicho procedimiento supuso que el Directorio, junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir de una propuesta de la institución pertinente, elevara una terna de la cual surgió la designación finalmente aprobada por el Sr. Presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández mediante Decreto 681/2020 de fecha 19 de agosto de 2020.

A continuación, se considera la situación del pago de las becas externas, dado que existen dificultades para transferirlos a sus beneficiarios y beneficiarias. La situación fue informada al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y, actualmente, se está dialogando con funcionarios del Banco Central y del Banco Nación a fin de resolver la situación. En base a lo informado por los Gerentes Cdor. Figari e Ing. Arleo. el Directorio acuerda que se haga un seguimiento de los pagos y, en caso de ser necesario, se vuelva a dialogar con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a fin de liberarlos.

Tratados estos asuntos, la Dra. Franchi se retira de la reunión.

En relación al Plan de Capacitaciones Estratégicas del Observatorio de Violencia Laboral y de Género (OVLG), aprobado en la reunión de Directorio del 21 de diciembre de 2021 (Acta N° 564), corresponde aprobar el Anexo IF-2022-57455268-APN-CONICET#MCT.

3.2.- Aprobación del Acta N° 571.

Una vez acordadas las modificaciones a la versión preliminar, el Directorio aprueba el Acta Nº 571 de la reunión celebrada el día 24 de mayo de 2022.

4.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

El Directorio acepta la renuncia presentada por el Dr. Germán Mazza como Director del CCT CONICET Patagonia Confluencia, agradeciendo los servicios prestados en el desempeño de su función. Atento a ello, da de baja el suplemento por función de cargo a favor el Dr. Mazza y, por otra parte, designa al Dr. Javier Breccia como Director interino del CCT CONICET Patagonia Confluencia, hasta la sustanciación del concurso, determinando liquidar el suplemento por función de cargo a favor del Dr. Javier Breccia. Asimismo, resuelve iniciar el proceso de llamado a concurso del CCT CONICET Patagonia Confluencia.

A continuación, se invita a participar de la reunión a la Responsable de Cooperación Internacional. Lic. Catherina Dhooge, para que informe al Directorio sobre los avances del Convenio entre el CONICET y la Chinese Academy of Sciences (CAS) para la creación de un Centro de Ciencia Tecnología dedicado a Estudios Polares, Biomedicina, Astronomía, Estudios Ambientales y Ciencias de la Tierra, firmado en 2019.

La Lic. Dhooge comenta que la idea era comenzar a implementar el convenio con un primer taller científico en 2020. Obviamente, a raíz de la pandemia, esa iniciativa se detuvo. A fines del año pasado, se retomaron las conversaciones con la CAS para ver cuál era la mejor manera de poner en funcionamiento el Centro, debido a que seguían las restricciones por la pandemia. El Comité Científico Argentino, designado por el Directorio, conformado por las Dras. Cristina Ibarra y Gloria Dubner y los Dres. Gustavo Ferreyra, Ricardo Villalba y Esteban Jobbagy, comenzaron haciendo un relevamiento sobre las áreas de interés entre la comunidad científica argentina, para promover proyectos de investigación o actividades conjuntas con la Academia China de las Ciencias. Dicho relevamiento fue remitido el año pasado, y la devolución del documento por parte de la CAS ha sido recibida a principios de abril del corriente año fue remitida al Comité Científico Argentino. La idea es formalizar una reunión virtual a fin de mes, a fin de poner en funcionamiento el Centro. Por otra parte, ambas Instituciones (CAS y CONICET), tienen que acordar cuáles serán las funciones específicas del Comité Científico como las del Comité Directivo, la periodicidad de sus reuniones y las actividades específicas a financiar.

El Directorio acuerda que el Comité Directivo -conformado por los Dres. Alberto Kornblihtt y Roberto Rivarola y la Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico Prof. Liliana Sacco-, se reúnan para definir la periodicidad de las reuniones y evaluar cómo se continuará el diálogo con las autoridades de la CAS, para avanzar en la creación del Centro

5.- Gerencia de Recursos Humanos

El Ing. Arleo explica cómo se está avanzando con la vuelta a la presencialidad en la Sede Central del CONICET, luego del ataque informático. Indica que desde el 9 de abril se está en una situación de transición y las oficinas están trabajando, pero sin atención al público, tal se acordó con las autoridades del Organismo. Ya se han formateado y verificando que estén libres de virus el 70% de las computadoras de la Sede Central, que además tienen el nuevo usuario creado, están operativas y con el personal que ha regresado a sus puestos de trabajo.

Seguidamente, el Directorio resuelve:

i.- Rectificar la decisión tomada en fecha 27 de abril de 2022 (Acta Nº 569) debido a un error material